

REFERENCIAS DEL CONTRATO DE OBRAS

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN:	19/2018
DENOMINACIÓN	<SALA DE USOS MÚLTIPLES EN BARRIADA
ADJUDICACIÓN:	BERMEJO>
APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 992/2018 DE 2 DE JULIO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (II)

FECHA DE CELEBRACIÓN	OBJETO
27/08/2018	APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES

En Álora, 27 de agosto de 2018, en el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Álora, a las nueve horas, se constituye la MESA DE CONTRATACIÓN para la realización de la calificación de documentos y, si procede, realizar propuesta de adjudicación del expediente de contratación nº 19/2018 denominado < **SALA DE USOS MÚLTIPLES EN BARRIADA BERMEJO** >, integrada por:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
PRESIDENTE	
D. JOSÉ SÁNCHEZ MORENO	PRESIDENTE
VOCALES	
D. ALFONSO MORENO OLMEDO	SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION
D. JOSE MULERO PARRAGA	INTERVENTOR MUNICIPAL DE LA CORPORACION
D. ENRIQUE GARCIA PASCUAL GONZALEZ	RESPONSABLE OFICINA TECNICA MUNICIPAL
SECRETARIO	
FRANCISCO JAVIER PÉREZ ÁLVAREZ	RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYTO. DE ÁLORA

La presidencia considerando procedente la celebración de la sesión, declara abierto el acto a la hora indicada, pasándose seguidamente a valorar los criterios no cuantificables automáticamente, una vez emitido por la oficina Técnica Municipal informe sobre valoración de dichos criterios (que se incorpora al expediente 19/2018), conocido el informe se procede a otorgar la siguiente puntuación:

**CONSTRUCCION
ES UXCAR 97,
S.L.**

Analizada la documentación técnica de la empresa **CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.** se hace la siguiente valoración conforme a los Criterios de adjudicación mediante juicio de valor (Criterios Subjetivos, con un máximo 20 puntos).

18.1 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados

mediante un juicio de valor (Máximo 20 puntos)

SE HACE CONSTAR EXPRESAMENTE, QUE EN LA MEMORIA QUE SE PRESENTE NO SE PODRÁ HACER REFERENCIA A LA POSIBLE MEJORA A EJECUTAR, NI A CUALQUIER OTRO CRITERIO VALORABLE DE FORMA AUTOMÁTICA, HABIDA CUENTA QUE AL SER UN CRITERIO EVALUABLE EN EL SOBRE B SERÍA MOTIVO DE EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA DEL LICITADOR.

1) Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. (De 0 a 11 puntos). Entre otros aspectos que el licitador considere convenientes se deberá hacer referencia a:

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	VALORACIÓN
Descripción pormenorizada de los procesos de ejecución de cada partida, debiendo detallarse las soluciones constructivas que se van a seguir en la obra y su orden, así como la maquinaria y medios auxiliares empleados para cada partida	Excelente	A partir de 4 hasta 5	
	Muy bien	A partir de 3 hasta 4	
	Bien	A partir de 2 hasta 3	
	Básico	A partir de 1 hasta 2	1.50
	Deficiente	De 0 a 1	
Se deberá de reflejar la problemática de la zona de actuación, especialmente respecto a la actividad escolar, accesos rodados, peatonales, cortes de calle, pasos alternativos, suministros de abastecimiento de instalaciones requeridos, etc.	Muy bien	A partir de 1 hasta 2	1.50
	Bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Básico	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Deficiente	De 0 a 0,25	
Localización de instalaciones afectadas, saneamiento, agua, electricidad. Conocimiento de su normativa (canalizaciones, acometidas, posibilidad de nuevas previsiones que se deban dejar) (tipos de arquetas, cableado, canalizaciones, material), estudio de las mismas existentes en proyecto.	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	0.00
Detalle que especifique el acotado de la obra en los periodos existente entre las jornadas de trabajo que permitan la seguridad en la zona y convivencia con actividades escolares. Solo identificación en plano y ortofoto.	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.50
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Desalajo de escombros, puntos de acopio de material, suministro de material y traslado.	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	

Solo identificación mediante plano.	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	0.25
	Deficiente	0	
Plan de presentación de materiales de acabados en obra, que deberá recoger las siguientes previsiones incluidas en la programación de obra: Fecha de presentación de materiales de acabados para la elección por parte de la dirección facultativa, Fecha límite de elección de los mismos, Fecha de colocación y puesta en obra	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	0.25
	Deficiente	0	

2).- Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (De 0 a 5 puntos)

Personal que la empresa se compromete a adscribir a la obra, así como su grado de adscripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos, Plan de trabajo. **(Se deberá de presentar además el Anexo III debidamente cumplimentado)**

Entre otros aspectos, se deberá hacer referencia a:

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	VALORACIÓN
Identificación y currículum del jefe y del encargado de obra, donde solo se detallen obras similares a las recogidas en el pliego, y la permanencia en obra de ambos durante la duración de los trabajos.	Muy bien	A partir de 2 hasta 3	
	Bien	A partir de 1 hasta 2	2.00
	Básico	A partir de 0,5 hasta 1	
	Deficiente	De 0 a 0,5	
Identificación detallada del personal adscrito a la obra y detalle de permanencia de los distintos equipos durante los trabajos (se deberá especificar por partidas donde se pueda comprobar la adscripción a la obra del personal, en cada fase de la misma que permita su comprobación durante la ejecución).	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.50
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Identificación y disponibilidad de la maquinaria necesaria para las obras objeto del pliego (se valorará la adecuación o no de la maquinaria al caso concreto de que se trata).	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.50
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

El licitador debe tener en cuenta, al menos un 20% del personal incorporado a la obra tendrán que ser desempleadas. El porcentaje se computará en relación al número de trabajadores necesarios para la realización de la obra en su totalidad.

3).- Propuesta de reducción de plazos y racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas (De 0 a 4 puntos)

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	VALORACIÓN
Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio el tiempo y actividades) de la que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.	Muy bien	A partir de 2 hasta 3	
	Bien	A partir de 1 hasta 2	1.75
	Básico	A partir de 0,5 hasta 1	
	Deficiente	De 0 a 0,50	
Plan de trabajo propuesto. Racionalidad de los importes a certificar y viabilidad del cumplimiento de plazos	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	0.75
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

Umbral mínimo de puntuación del sobre 2 necesaria para continuar en el proceso: **7,5 puntos**.

Para la presentación de cada uno de los tres apartados anteriores **se tendrán en cuenta las siguientes normas:**

- Se admitirá un máximo de 10 hojas DIN A4 con texto a una cara para cada uno de los apartados anteriores, que comprenderá el contenido de la oferta del licitador, a un tamaño de letra mínimo de 10 tipografía arial o similar, excepto en pie de fotografías.
- Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños mayores al DIN A4, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar las 10 hojas indicadas por cada apartado en el párrafo anterior. (Sin incluir portadas o índices)
- Las ofertas que excedan en su contenido a las limitaciones establecidas no serán tenidas en cuenta, valorándose con cero puntos el apartado correspondiente.

No se podrá hacer referencia en la documentación contenida en el sobre 2 a ningún aspecto valorable en el sobre 3, ello será motivo de exclusión automática del licitador.

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA: 9.50 / 20

Asimismo, se realizan las siguientes **observaciones** al respecto:

1.- Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.

A.- Se limita a seguir el orden de las Mediciones del proyecto, resumiendo las especificaciones, existiendo por ello algún error en el orden a seguir (mejora de terrenos), así como también en dimensiones de ciertos elementos (prefabricados y soleras). Añade los equipos necesarios por partidas y estima el tiempo necesario para cada una.

B.-Se consideran todos los condicionantes aportando soluciones adecuadas, pero estrechas al este de la implantación.

C.-Se confunde el objetivo del epígrafe ya que no se trata sólo de las instalaciones provisionales de obra, sino de las afectadas por ella.

D.-Aunque el acotado está completo, se extralimita en el tipo de documentación presentada (no en el número de hojas) y no observa la estrechez resultante al este y los obstáculos creados mediante las zonas de residuos y de acopios.

E.- Atiende fundamentalmente a las demoliciones previas y olvida partidas importantes de la ejecución (hormigones vertidos, chapas prefabricadas, PVC, tierras sobrantes de excavaciones...).Inadecuada la colocación propuesta para los contenedores.

F.- No se concretan las fechas, sino que se expone de forma genérica para cualquier material de acabado, sin hacer referencia siquiera al cuadro de tareas críticas (y a sus fechas).

2.- Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (De 0 a 5 puntos)

A.-Jefe de Obra con titulación de aparejador y encargado sin titulación. Obras similares o de superior presupuesto en los últimos 6 años, en las que ambos participaron. Se indica adscripción de ambos al 100% a esta obra.

B.- Buena previsión de equipos de trabajo por partidas aunque se olvida concretar algunos medios auxiliares necesarios (para aplicación de pintura intumescente, forjado de estructura metálica...) Hay algunos plazos que resultan cortos (arquetas eléctricas) y otros demasiado largos (dianovado de solera y colocación de falsos techos).

C.- No se cita la disponibilidad de la maquinaria, aunque en general es adecuada.

3.- Propuesta de reducción de plazos y racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas.

A.-Resulta coherente pero se detectan actividades lentas o muy rápidas (debido a los rendimientos considerados) y algunos errores en el orden de obra (rellenos y apisonados en cimientos).

B.-Muy bien expuesto, aunque existen fases (6º mes) donde se desarrolla trabajo exclusivo sin tener que ser necesariamente así (dianovado y falso techo).

I.M.

INSTALACIONES Y OBRAS, S.A.

Analizada la documentación técnica de la empresa **I.M. INSTALACIONES Y OBRAS, S.A.** se hace la siguiente valoración conforme a los Criterios de adjudicación mediante juicio de valor (Criterios Subjetivos, con un máximo 20 puntos).

18.1 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Máximo 20 puntos)

SE HACE CONSTAR EXPRESAMENTE, QUE EN LA MEMORIA QUE SE PRESENTE NO SE PODRÁ HACER REFERENCIA A LA POSIBLE MEJORA A EJECUTAR, NI A CUALQUIER OTRO CRITERIO VALORABLE DE FORMA AUTOMÁTICA, HABIDA CUENTA QUE AL SER UN CRITERIO EVALUABLE EN EL SOBRE B SERÍA MOTIVO DE EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA DEL LICITADOR.

2) Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. (De 0 a 11 puntos). Entre otros aspectos que el licitador considere convenientes se deberá hacer referencia a:

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	VALORACIÓN
Descripción pormenorizada de los procesos de ejecución de cada partida, debiendo detallarse las soluciones constructivas que se van a seguir en la obra y su orden, así como la maquinaria y medios auxiliares empleados para cada partida	Excelente	A partir de 4 hasta 5	
	Muy bien	A partir de 3 hasta 4	
	Bien	A partir de 2 hasta 3	2.50
	Básico	A partir de 1 hasta 2	
	Deficiente	De 0 a 1	
Se deberá de reflejar la problemática de la zona de actuación, especialmente respecto a la actividad escolar, accesos rodados, peatonales, cortes de calle, pasos alternativos, suministros de abastecimiento de instalaciones requeridos, etc.	Muy bien	A partir de 1 hasta 2	
	Bien	A partir de 0,5 hasta 1	1.00
	Básico	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Deficiente	De 0 a 0,25	
Localización de instalaciones afectadas, saneamiento, agua, electricidad. Conocimiento de su normativa (canalizaciones, acometidas, posibilidad de nuevas previsiones que se deban dejar) (tipos de arquetas, cableado, canalizaciones, material), estudio de las mismas existentes en proyecto.	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.40
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Detalle que especifique el acotado de la obra en los periodos existente entre las	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	

jornadas de trabajo que permitan la seguridad en la zona y convivencia con actividades escolares. Solo identificación en plano y ortofoto.	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.40
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Desalojo de escombros, puntos de acopio de material, suministro de material y traslado. Solo identificación mediante plano.	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.50
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Plan de presentación de materiales de acabados en obra, que deberá recoger las siguientes previsiones incluidas en la programación de obra: Fecha de presentación de materiales de acabados para la elección por parte de la dirección facultativa, Fecha límite de elección de los mismos, Fecha de colocación y puesta en obra	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	1.00
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

2).- Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (De 0 a 5 puntos)

Personal que la empresa se compromete a adscribir a la obra, así como su grado de adscripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos, Plan de trabajo. **(Se deberá de presentar además el Anexo III debidamente cumplimentado)**

Entre otros aspectos, se deberá hacer referencia a:

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	VALORACIÓN
Identificación y currículum <u>del jefe y del encargado de obra</u> , donde solo se detallen obras similares a las recogidas en el pliego, y la permanencia en obra de ambos durante la duración de los trabajos.	Muy bien	A partir de 2 hasta 3	
	Bien	A partir de 1 hasta 2	
	Básico	A partir de 0,5 hasta 1	1.00
	Deficiente	De 0 a 0,5	
Identificación detallada del personal adscrito a la obra y detalle de permanencia de los distintos equipos durante los trabajos (se deberá especificar por partidas donde se pueda comprobar la adscripción a la obra del personal, en cada fase de la misma que permita su comprobación durante la ejecución).	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	1.00
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Identificación y disponibilidad de la maquinaria necesaria para las obras objeto	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	

del pliego (se valorará la adecuación o no de la maquinaria al caso concreto de que se trata).	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.50
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

El licitador debe tener en cuenta, al menos un 20% del personal incorporado a la obra tendrán que ser desempleadas. El porcentaje se computará en relación al número de trabajadores necesarios para la realización de la obra en su totalidad.

3).- Propuesta de reducción de plazos y racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas (De 0 a 4 puntos)

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	VALORACIÓN
Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio el tiempo y actividades) de la que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.	Muy bien	A partir de 2 hasta 3	
	Bien	A partir de 1 hasta 2	
	Básico	A partir de 0,5 hasta 1	
	Deficiente	De 0 a 0,50	0.50
Plan de trabajo propuesto. Racionalidad de los importes a certificar y viabilidad del cumplimiento de plazos	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.40
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

Umbral mínimo de puntuación del sobre 2 necesaria para continuar en el proceso: **7,5 puntos**.

Para la presentación de cada uno de los tres apartados anteriores **se tendrán en cuenta las siguientes normas:**

- Se admitirá un máximo de 10 hojas DIN A4 con texto a una cara para cada uno de los apartados anteriores, que comprenderá el contenido de la oferta del licitador, a un tamaño de letra mínimo de 10 tipografía arial o similar, excepto en pie de fotografías.
- Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños mayores al DIN A4, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar las 10 hojas indicadas por cada apartado en el párrafo anterior. (Sin incluir portadas o índices)
- Las ofertas que excedan en su contenido a las limitaciones establecidas no serán tenidas en cuenta, valorándose con cero puntos el apartado correspondiente.

No se podrá hacer referencia en la documentación contenida

en el sobre 2 a ningún aspecto valorable en el sobre 3, ello será motivo de exclusión automática del licitador.

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA: 9.20 / 20

Asimismo, se realizan las siguientes **observaciones** al respecto:

1.- Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.

A.- Hace alguna aportación respecto a lo recogido en el proyecto, del que sigue el orden. Pormenoriza la maquinaria a emplear, aunque deja cuestiones pendientes (posición, circulación, etc.) Resulta muy flojo el capítulo de instalaciones.

B.- Se hace un muy minucioso análisis de toda la problemática de implantación y de las diversas opciones planteadas, aunque queda pendiente de futura autorización. Existen puntos de conflicto entre la actividad colegial y la obra y, en general, estrecheces y dificultades de paso en la solución adoptada.

C.- Muestra conocimiento general de las infraestructuras existentes y las localiza, pero no analiza la idoneidad de las proyectadas respecto a la normativa de aplicación.

D.- Se especifica con bastante concreción el acotado de la obra, pero queda supeditado a la obtención de autorización posterior. Existen problemas de convivencia con el colegio (al inicio del acceso a la obra) pudiendo constituir un peligro para los alumnos.

E.- Se hace un buen análisis de las necesidades de desalojo de escombros.

F.- Se realiza un muy completo estudio del programa de presentación de materiales.

2.- Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (De 0 a 5 puntos)

A.- No se aporta currículum del Jefe de Obra (aparejador con 100% de dedicación), ni del Encargado (sin titulación y con 32 años de experiencia).

B.- Se hacen un análisis y exposición muy completos y por partidas, sobre equipos y maquinaria.

C.- Se pormenoriza adecuadamente la maquinaria necesaria, si bien no se concreta, de la disponible, la apropiada para esta obra.

3.- Propuesta de reducción de plazos y racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas.

A.- Se presenta un diagrama de Gantt ilegible (por el diminuto tamaño de letra empleado), lo que impide contrastar la coherencia del mismo con el amplio análisis previo aportado.

B.- El Plan de Trabajo resulta racional y viable, si bien se añaden cifras de "anualidad

teórica" no explicitadas y extraña asimismo la importante bajada de la media del gasto mensual, para los dos últimos meses de obra.

En base a lo anteriormente expuesto, por la mesa de Contratación se concluye lo siguiente:

1.- La puntuación global de los criterios cuantificables de forma no automática por depender de un juicio de valor es la siguiente:

ENTIDADES OFERENTES	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE A
CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L	9.50
I.M. INSTALACIONES Y OBRAS S.A	9.20

A continuación siendo las nueve horas y quince minutos da comienzo el acto público al que acude un representante de la empresa licitadora UXCAR CONSTRUCCIONES 97, S.L.

Seguidamente por la mesa de contratación se procede a la apertura del sobre B, de las dos entidades admitidas,

CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (VALORABLE HASTA 80 PUNTOS)

1.- MEJORAS (MÁXIMO 50 PUNTOS)

ENTIDADES	OFERTA MEJORA	PUNTUACIÓN N
CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L	1, 2, 3, 4, 5 y 6	50
I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A	1, 2, 3, 4, 5 y 6	50

2.- PRECIO OFERTADO (MÁXIMO 15 PUNTOS)

ENTIDADES	PRECIO OFERTADO	PUNTUACIÓN N
CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L	464.627,67	15
I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A	473.809,86	14,71

3.- REDUCCIÓN DEL IMPORTE QUE EXCEDA DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN EN EL CASO DE MODIFICACIONES Y/O LIQUIDACIONES (SIEMPRE QUE NO ALTERE LAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO, NI EL 10% DEL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN) (MÁXIMO 10 PUNTOS)

ENTIDADES	% DE REDUCCIÓN	PUNTAJÓ N
CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L	100 %	10
I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A	100 %	10

4.- AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (MÁXIMO 5 PUNTOS)

ENTIDADES	AMPLIACIÓN PLAZO	PUNTAJÓ N
CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L	50 MESES	5
I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A	50 MESES	5

El resumen de la puntuación global de los criterios cuantificables automáticamente es el siguiente:

CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L	I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A
80	79,71

Sumados los criterios no cuantificables automáticamente y los cuantificables automáticamente resulta la siguiente puntuación:

	CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L	I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A
SOBRE A	9,50	9,20
SOBRE B	80	79,71
TOTAL	89,5	88,91

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros que la componen acuerda:

PRIMERO.- Establecer la puntuación total sumados los criterios no cuantificables automáticamente y cuantificables automáticamente:

1. CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L: 89,5
2. I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A: 88,91

SEGUNDO.- Proponer al Órgano de Contratación que sea la entidad denominada UXCAR CONSTRUCCIONES 97 S.L la adjudicataria del contrato denominado "SALA DE USOS MÚLTIPLES EN BARRIADA BERMEJO", por importe de 383.989,81 € (21 % IVA no incluido), con total sometimiento a los Pliegos que rigen la presente contratación, a la propuesta técnica y a las mejoras presentadas por la



Ayuntamiento
de Álora



reseñada empresa adjudicataria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos del día 27 de agosto de 2018, de todo lo cual, como Secretario de la mesa, certifico.

VºBº EL PRESIDENTE
Fdo: José Sánchez Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN,
Fdo: Francisco J. Pérez Álvarez